



JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
DE 11 DE ENERO DE 2021

En la Casa Consistorial de Lazkao, siendo las diecisiete horas del día once de enero de dos mil veintiuno, previa convocatoria al efecto, se reúne la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento bajo la presidencia del Alcalde, Kepa Zubiarrain Erauskin. Asisten los concejales Amagoia Naldaiz Mingo, Aitor Altuna Oiarbide, Joxemai Ormazabal Sukia y Maialen Amundarain Irizar.

Actúa de secretario Iñaki Eskisabel Zurututza.

I.- ACTA ANTERIOR.-

Abierta la sesión por el Alcalde, se somete a la consideración de los presentes el acta de la sesión celebrada el día 14 de diciembre de 2020, resultando aprobada en la forma en que se halla redactada.

II.- DACIÓN DE CUENTA DE LAS FACTURAS APROBADAS MEDIANTE DECRETO DE ALCALDÍA.-

Seguidamente, y al no haberse celebrado la sesión correspondiente de la Junta de Gobierno Local con motivo de las navidades, se da cuenta de las facturas aprobadas por la Alcaldía.

La Junta de Gobierno Local queda enterada.

III.- FACTURAS.-

A continuación se da cuenta de las facturas llegadas últimamente al Ayuntamiento. Examinadas las mismas, se acuerda aprobar la relación de facturas nº 98 correspondiente al ejercicio 2020 que asciende a un total de VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS CINCO euros y SESENTA Y UN céntimos (27.805,61 €), que se encuentra en su correspondiente expediente.

IV.- SUBVENCIONES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA.-

Una vez examinadas las propuestas presentadas por la Comisión de Actividad Económica, la Junta de Gobierno Local adopta los siguientes acuerdos:

Abonos de la campaña de bonos de compra.-

Dentro de la campaña para la promoción del comercio de Lazkao, puesta en marcha en otoño de 2020 por el Ayuntamiento de Lazkao, diversos comerciantes participantes han presentado en el Ayuntamiento los bonos recibidos en sus puntos de venta y, por consiguiente, se propone realizar el pago de la quinta remesa a los mismos.

...///...

...///...

COMERCIANTE	IMPORTE
Manuel Hernández (Golok)	70,00 €
Alberto Sukia Garmendia (Carnicería)	10,00 €
Alberto Sukia Garmendia (Carnicería)	1.200,00 €
Amaia Carro Viaña y otra, C.B. (Ogiberri)	85,00 €
Pedro Pereiro Zabala (Farmacia)	65,00 €
Gorka Urteaga Etxaniz (Irizar Anaiak)	160,00 €
Ana Cristina Olano (Centro de estética)	665,00 €
Marisa Artano Zabala (Pescadería)	2.415,00 €
TOTAL	4.670,00 €

Por otra parte, en la sesión de la Junta de Gobierno Local celebrada el 2 de noviembre de 2020, en la aprobación del pago de la primera remesa de estos bonos, se aprobó abonar a Raquel García Mendoza (Pranaqui masaje y osteopatía) 850,00 €, habiéndose detectado un error de 650,00€, siendo el importe a abonar de 170,00 €.

V.- SUBVENCIONES DEL ÁREA DE CULTURA Y EDUCACIÓN.-

Una vez examinadas las propuestas presentadas por la Concejala de Cultura y Educación, la Junta de Gobierno Local aprueba la concesión de las siguientes subvenciones:

- A los medios de comunicación Hitza y Goierri Telebista.-
Abonar la segunda parte de la subvención de 2020, 5.742,00 € a cada uno de ellos.
- A la ikastola San Benito.-
Conforme al convenio suscrito con la ikastola San Benito, abonar la segunda parte de la subvención de 2020, 11.500,00 € para actividades y 17.000,00 € para gastos de mantenimiento.

VI.- APORTACIÓN ANUAL A LA FUNDACIÓN BENEDICTINOS.-

Ante la propuesta de realizar la aportación de 22.000,00 € correspondiente al año 2021 a la Fundación Benedictinos de Lazkao, de la que forma parte el Ayuntamiento, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, aprueba la misma.

VII.- CIERRE DEL ACTA.-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Alcalde da por finalizada la sesión cuando son las diecisiete horas y cincuenta minutos, levantándose esta acta de la que yo, Secretario, doy fe.



LAZKAOKO
UDALA